

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 901

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Domingo 20 de Octubre de 1912

FALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos n.º 19.—Teléfono n.º 188
FRANQUEO CONCERTADO

Ley hipotecaria

Su reforma
El proyecto de ley de reforma de la ley Hipotecaria, leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda, dice así: «Artículo único. Cos artículos 16, 18, 127, 168, 172, 201, 204 y 341 de la ley Hipotecaria de 16 de Diciembre de 1909 quedarán modificados en la siguiente forma: 1.º El párrafo primero del art. 16 deberá redactarse de este modo: «El cumplimiento de las condiciones suspensivas y el incumplimiento de las resoluciones por rescisorias de actos o contratos inscritos, se hará constar en el registro por medio de una nota marginal. El incumplimiento de la resolución de condiciones resolutorias o rescisivas y el incumplimiento de las condiciones suspensivas, se hará constar por medio de una mera inscripción a favor de quien corresponda.»

El art. 18 deberá quedar redactado en esta forma:

«Art. 18. Los registradores calificarán, bajo su responsabilidad, la legalidad de las formas extensivas de las escrituras, en cuya virtud se solicite la inscripción y capacidad de los otorgantes, por lo que resulte de las mencionadas escrituras.»

El art. 127 dirá en el párrafo 1.º: «Si para el pago de algunos de los plazos o del capital o intereses fuera necesario enajenar la finca hipotecada o quedaran por vencer otros plazos de la obligación, se verificará la venta y se transferirá la finca al comprador, con la hipoteca correspondiente a la parte de crédito que no estuviese satisfecha.»

Si el comprador no quisiese la finca con esta carga, se depositaría su importe con los intereses que corresponden, para que sea pagado al acreedor al vencimiento de los plazos pendientes.»

Al art. 172 se agregará el segundo párrafo de la ley anterior, que decía: «Al mismo tiempo de inscribir la propiedad a favor del marido se inscribirá la hipoteca total que sobre los bienes se constituya, en el registro correspondiente.»

Al art. 204 del párrafo 7.º se le añade un nuevo párrafo, que será el último, y dice así: «Si los hijos fuesen mayores de edad, sólo ellos podrán exigir la inscripción de sus bienes y la constitución de la hipoteca a que les da derecho el art. 201, procediendo para ello en la forma establecida en el art. 188.»

El párrafo final del art. 297 será substituído por el siguiente:

«Serán declarados excedentes y en condiciones de ascenso en el escalafón que establece el art. 266, y las demás establecidas en los párrafos procedentes de este mismo art. 297, los registradores que fuesen elegidos senadores, diputados a Cortes, provinciales o concejales.»

Indulto de militares

En vista de un escrito del capitán general de la séptima región, interesado se hagan extensivos a los individuos que hayan incurrido en responsabilidad por haber cambiado de residencia sin autorización, los beneficios otorgados por Real decreto de 25 de Abril último, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado, se accede a lo propuesto, haciendo extensivo igualmente el indulto a los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, ajustándose a las siguientes reglas:

Primera. Se considerarán comprendidos en el Real decreto de 25 de Abril último los individuos que en esa fecha ó con anterioridad a la misma estuviesen sirviendo en filas con arreglo a la sanción que la Real orden de 30 de Octubre de 1902 establece para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como a los que sin hallarse sirviendo en filas sean responsables de la misma falta, con tal de que ésta se haya cometido en fecha anterior o coetánea a la del aludido Real decreto.

Segunda. Se fija el plazo de tres meses, a contar de la fecha de la publicación en la Gaceta de esta Real orden, para que los individuos que se hallen en España o en sus posesiones de Africa puedan acogerse a estos beneficios, y el de seis a los que residen en el extranjero, siendo condición precisa la presentación de los interesados a las autoridades militares españolas o agentes consulares de España en el extranjero.

Tercera. La remisión del servicio en filas que se otorga por virtud de esta disposición sólo se refiere a la exoneración de que trata la expresada Real orden de 30 de Octubre de 1902,

nunca al servicio militar que estén obligados a prestar los interesados, con arreglo a la ley de Reclutamiento y reemplazo; y

Cuarta. Los plazos para solicitar indulto los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, serán los mismos de tres y seis meses, fijados en la regla segunda.

EN LA CASA DE LA VILLA

Las tarifas de la "Isleña".
Ayer se reunió la Comisión de Fomento, bajo la presidencia de don Gabriel Carbonell y con asistencia de los señores don Andrés Riera, don Ramón Manco, don José Sabater, don Bernardo Jaume y don Miguel Trián, para estudiar la petición formulada por el Ayuntamiento de Ibiza, en súplica de que este Concejo acuerde reclamar contra las tarifas de la *Isleña Marítima* fijadas para 1913.

Por parte de la mayoría conservadora, se emitió dictamen en el sentido de que el Ayuntamiento debe abstenerse de secundar tal reclamación; de manera que, aun con deseos de acompañar al de Ibiza, considera que no debe hacerlo, teniendo en cuenta el texto de los apartados A y T de la base 4.ª del artículo 17 de la Ley de comunicaciones.

Discrepando de este criterio, otros elementos de la Comisión presentaron voto particular en contra, proponiendo que la Corporación municipal se adhiera a la petición del Ayuntamiento de Ibiza.

El abaratamiento de las subsistencias

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de subsistencias, acordando proponer, en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, ordenar la venta en mesas distintas de las carnes de buey, ternera y cordero. Acordó también tomar ciertas disposiciones encaminadas a reglamentar la venta de carnes en las carnicerías.

Se cambiaron impresiones respecto de los otros puntos por nosotros indicados el viernes último, si bien no se tomó acuerdo alguno, dejándose el hacerlo para la próxima reunión.

DEL MAR

Ayer llegaron a este puerto los siguientes veleros:

De Barcelona, el bergantín goleta «Cortés».

De Andraitx, el bergantín goleta «Villa de Andraitx».

Y de Mahón, el laúd «Salvador».

—En la Sanidad Marítima fué desechado ayer, con destino a Barcelona, el bergantín goleta «Beatriz».

—Para verificar un crucero por la costa, salió ayer de nuestro puerto el vapor «Número 2», de la Compañía arrendataria de tabacos.

—Después de haber desembarcado un cargamento de madera, salió ayer tarde el vapor austriaco «August», dirigiéndose a Valencia.

—A la hora de itinerario, salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Balear».

—También salió, para «Ciudadela», el vapor correo de este nombre.

Notas de sociedad

Obra teatral

En un colega de la Habana leemos una detallada reseña de la velada literario-musical que se celebró en el Círculo Católico de aquella población instalado en la calle de Compostela, a beneficio de los niños pobres que atienden las Madres Reparadoras.

Por referirse a un paisano nuestro, el aprovechado joven don Guillermo Sureda de Armas, corresponsal de CORREO DE MALLORCA en la Habana, copiamos de dicha reseña los siguientes párrafos:

«Fue representado el disparate cómico en un acto y en verso titulado «El único espíritu», escrito expresamente para el «Círculo Católico» por el joven e inspirado poeta Guillermo Sureda de Armas.

«El único espíritu» no es un disparate cómico, como modestamente lo titula su autor, sino un verdadero sainete, que demuestra que el señor Sureda cuenta con excelentes cualidades para obtener grandes éxitos en la carrera teatral.

Reciba, pues, nuestra sincera y calorosa felicitación.»

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad don

Antonia Colomar, esposa del conocido comerciante don José Motta.

La finada era persona que gozaba de muchas simpatías.

Dios tenga en la gloria el alma de la difunta, a cuya atribulada familia, y en particular a su afligido esposo, don José Motta, enviemos nuestro sentido pésame.

El Gobernador civil

Continúa en Madrid el Gobernador civil de esta provincia, señor de la Serna.

Según noticias telegráficas recibidas en esta ciudad, anteaer comió con el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y con el Ministro de la Guerra, general Luque.

Podavía no se sabe a punto fijo el día que regresará a esta ciudad, si bien es casi seguro que será a mediados de la presente semana.

Noticias militares

Nombramiento.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general don Enrique Carlos Gómez, jefe de los somatenes de Cataluña, el capitán de infantería, con destino en el Regimiento de infantería de Palma, don Sebastián Sard Montaner.

Retiro.—Se ha concedido el retiro para Palma al auxiliar de Administración militar don Cristóbal Vila y Coll.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Úrsula y compañeras vírgenes mártires y san Hilarión abad y confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición a las seis y media y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; a las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor y, concluida ésta, se rezará la segunda parte del Rosario, durante una misa; por la tarde, a las seis, rezada la tercera parte del Rosario, continuación del ejercicio del mes de Octubre estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Clara fiesta de las vírgenes: A las diez misa solemne con exposición y sermón por el Reverendo don Melchor Massot y luego rosario durante una misa.

Sueltos y noticias

Atropello.—Ayer tarde, en la calle de San Jaime un ciclista atropelló a una mujer, produciéndola una herida en la cara y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Del atropello hay que culpar sólo al ciclista, que no iba, como es debido, por mitad de la calle, ni tocaba bocina; lo cual debiera reprimirse severamente, para evitar atropellos de esta clase, que con sobrada frecuencia se cometen.

Bendición de un automóvil.—El Rdo. D. Bernardo Garau, Rector de la Iglesia de Santa Fe, donde se venera la imagen de San Cristóbal, patrón de los automovilistas, ha bendecido un hermoso automóvil de don Francisco Nadal y Guasp, médico de Manacor, hijo del acreditado médico don Guillermo Nadal.

Padrón.—A efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Capdepera, el padrón de cédulas personales de aquella villa correspondiente al próximo año.

Armas prohibidas.—Por la guardia civil del puesto de Campos han sido denunciados dos sujetos por usar armas prohibidas.

El Gobernador civil interino, señor Ceballos, multó a dichos sujetos con sendas multas de cinco pesetas.

Sustracción.—La guardia civil del puesto de Selva ha detenido a un sujeto que sustrajo dos gallos ingleses.

Juegos prohibidos.—La guardia civil está realizando en Ibiza activa campaña en persecución de los juegos prohibidos.

Casi a diario recíbense en el Gobierno civil comunicaciones de la Benemerita de aquella isla dando cuenta de partidas de monte que han sido sorprendidas.

Ayer recibíéronse dos denuncias:

una de la parroquia San Juan Bautista y otra de la ciudad de Ibiza. En la primera se dice que fueron sorprendidos «puntos», y seis en la segunda.

Citación.—El Juez de primera instancia del distrito de la Catedral cita a los herederos desconocidos de Don Bernardo Vaquer Nadal.

Un borracho.—Un borracho hallábase ayer tarde armando escándalo en la plaza del Mercado, cuando los obreros

encargados del riego de aquel jardín le dirigieron las mangueras.

El beodo cayó desplomado al suelo, siendo conducido a la casa de socorro, y desde allí al Hospital.

Hurto.—Ha sido detenido en esta ciudad una mujer presunta autora del hurto de un billete de Banco de a 100 pesetas y de cinco o seis duros en plata, perpetrado en una casa del caserío de los Hostaletes.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 19 (16'00)

La actitud de Montero Ríos
Sábese que estos días se ha cruzado larga e importante correspondencia telegráfica y postal entre el Jefe del Gobierno y el Sr. Montero Ríos, con motivo del propósito de éste de presentar, a consecuencia del proyecto de Mancomunidades, la dimisión del cargo de presidente del Senado.

Dícese que, a pesar de tal correspondencia, no se ha llegado aún a una fórmula de transacción, si bien creese posible que ésta sea encontrada.

Los íntimos del Sr. Montero Ríos afirman que éste llegará a Madrid el próximo miércoles.

Amplio indulto

Se asegura que a principios del próximo mes del Noviembre se concederá un amplio indulto a los procesados por delitos políticos.

Nuevos Senadores vitalicios

Han sido firmados los nombramientos de Senadores vitalicios a favor de los Sres. Valarino y León y Castillo.

Canalejas no sabe nada de Montero Ríos

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado a los periodistas que nada sabe del Sr. Montero Ríos.

«Ayer—ha añadido— le escribí dándole cuenta del resultado de la votación del proyecto de Mancomunidades en el Congreso, y aun no he recibido contestación.»

El conflicto de los Balkanes

Madrid, 16 (16'00)

Gran batalla entre turcos y búlgaros

Sofía.—Se está librando una gran batalla entre turcos y búlgaros.

El combate tiene lugar en las inmediaciones de Mustafa.

Se ignoran detalles de la batalla.

Llegada del Rey de Servia a Nisch

Sofía.—El rey Pedro de Servia ha llegado a Nisch.

Ha sido aclamado por el pueblo.

El Monarca ha leído ante las tropas una proclama conteniendo la declaración de la guerra a Turquía.

¿Dos ciudades en poder de los serbios?

Sofía.—Dícese que los serbios se han apoderado de dos ciudades turcas.

También se dice que han destruido la línea férrea de Uskub.

En la Cámara griega.—Lectura de la declaración de la guerra.—Las tropas griegas en territorio turco.—Vitores.—Saludo a los Parlamentos balcánicos

Atenas.—El Ministro de Negocios extranjeros ha leído en la Cámara la declaración de la guerra a Turquía.

También ha leído un mensaje del Príncipe heredero participando que las tropas griegas han entrado en territorio turco.

La lectura de ambos documentos ha sido acogida con entusiastas vitores.

La Cámara ha acordado enviar un saludo a los Parlamentos de las demás naciones aliadas.

Movilización de tropas rusas

San Petersburgo.—El Gobierno ha dispuesto la movilización de dos cuerpos de ejército para vigilar la frontera.

Los ferroviarios

Madrid, 19 (16'00)

El Comité Central rompe toda relación con el Gobierno.—Manteniendo sus reclamaciones

El Comité Central de la Federación ferroviaria ha acordado romper toda relación con el Gobierno, por no haber cumplido el Sr. Canalejas las promesas que hizo a los ferroviarios.

Estos están decididos a mantener sus reclamaciones ante las Compañías, sin admitir intermediarios para conseguirlas.

Manifestaciones de Canalejas

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha sido interrogado por los periodistas sobre el pleito de los ferroviarios.

Nos ha negado que los proyectos presentados a las Cortes respecto a este asunto respondan a fin político alguno.

«Por lo tanto,—nos ha añadido— por tratarse de una reforma social, se atenderán las indicaciones que los mejores.»

Las Cámaras en Palacio

Madrid, 19 (16'00)

Dando el pésame a la Familia Real

Comisiones del Senado y del Congreso han estado esta mañana en Palacio.

Componían las comisiones las Mesas de ambas Cámaras y numerosos diputados y senadores.

La visita tenía por objeto dar el pésame a la Familia Real por el fallecimiento de S. A. R. la Infanta María Teresa.

En el Regio Alcázar, las comisiones fueron recibidas por SS. MM. los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

Estos hallábanse acompañados del Gobierno en pleno y de los palatinos.

El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, y el presidente accidental del Senado, señor López Muñoz, leyeron sentidos discursos de pésame para los Monarcas por el fallecimiento de la Infanta María Teresa.

Don Alfonso contestó a ambos discursos con otro de agradecimiento.

Las comisiones del Parlamento fueron a saludar también, dándoles igualmente el pésame, a S. M. la Reina doña María Cristina y a S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera.

De La Coruña

Madrid, 19 (16'00)

El conflicto obrero

La Coruña.—Va agravándose considerablemente el conflicto obrero.

Las autoridades están preocupadísimas.

Abonos químicos

Grandes existencias de primeras materias para el abono de las tierras. Calidad superior y graduación garantida. SUPERFOSFATO DE CAL 16/13 de la tan acreditada marca RIO TINTO. Inm. jorables condiciones de sequedad y pulverización.

Para que sirva de garantía a nuestra numerosa clientela publicamos a continuación copia de la siguiente carta que se nos envía:

«Sineu 11 Octubre 1912.—Sres. Planas, Pizá y C.ª.—Palma.—Muy señores míos: Me complazco en comunicar a Vdes. que hemos recibido el certificado de análisis de laboratorio de París, al cual remitimos la muestra del superfosfato que este Sindicato adquirió a su respetable casa y que ha resultado contener 16,63 p. 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato. Aprovecho la ocasión para repetirme atento. s. s. q. b. s. m.»

«Por el Sindicato Agrícola de Sineu.—El Presidente, Francisco Crespi.»

Esta casa no expende otros superfosfatos que 16/13 y se complace en tener sus existencias a disposición del público para que puedan tomar muestras para su comprobación. Almacén: Ensanche, frente Capuchinos. Oficinas: San Miguel, 29 (antes la Roqueta), Palma.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de conciliación. Componían varios patronos, otros tantos obreros y diferentes vocales de la Cámara de Comercio.

Los obreros del puerto han presentado trece bases.

Estas han sido objeto de laboriosísima discusión en el seno de la Comisión conciliadora.

El resultado de la reunión ofrece un aspecto nebuloso.

Témesse se declare la huelga general de todos los oficios.

En previsión de cualquier acontecimiento que pueda sobrevenir, ha llegado a este puerto el cañonero guarda costa «Marqués de Molins».

Los obreros de La Tabacalera han publicado una hoja excitando a todos los obreros y empleados a que se constituyan en Federación, para ver de mejorar la clase.

La publicación de esta hoja obedece a no haberles aumentado el sueldo a pesar de habérselo prometido.

Noticias varias

Madrid, 19 (19'00)

Tripulación recogida

Londres.—Ha sido recogida en alta mar parte de la tripulación del vapor español «Camargo», perteneciente a la matrícula de Santander, que naufragó al chocar contra un vapor francés.

En el naufragio perecieron seis tripulantes del «Camargo».

Coronel repentinamente indispuerto

Durante las maniobras que se han efectuado en Carabanchel sufrió una repentina indisposición el coronel Echa gúe.

Inmediatamente fué trasladado, en coche, a su domicilio.

El estado de dicho coronel es grave.

Capitán mercante español ahogado

Rabat.—El capitán de la goleta española «Joven Miguel» se ha ahogado al pasar la Barra en una lancha.

Inauguración de un monumento.— Llegada de tropas

Jaén.—Ha llegado un tren militar conduciendo un batallón del regimiento de Córdoba, al mando del coronel Sr. Ambel.

Dicho batallón, que ha venido con bandera y banda de música, ha de asistir a la inauguración del monumento levantado en memoria de la batallas de Bailén y de las Navas de Tolosa.

Dicha tropa ha sido recibida por las autoridades y por numerosísimo público, desfilando por la población en medio del mayor entusiasmo.

Una desgracia

El Ferrol.—Estando trabajando en la caja de cadenas del acorazado «España», un operario inglés ha tenido la desgracia de caer, fracturándose varias costillas.

Su estado es gravísimo.

Prensa Asociada

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma

Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tarde